I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 425 año 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	*Fabio Cardona Goez*
3. C.C o Nit	

zz

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	21/02/2023
Fecha de inicio :	22/02/2023
Fecha de terminación:	30/06/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
NA				

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$12.685.000
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$12.685.000

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 885000	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$2950000	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$2950000	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$2950000	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$9735000

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

11. Saldo a Pagar	$ 2950000
12. Valor Total Pagado	$ 12685000
13. Saldo a Liberar	$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No1. **Apoyar las acciones encaminadas a la gestión territorial con actores locales y territoriales, en el marco** **del proceso de reincorporación**	23 de febrero reunión virtual de coordinación con el señor, EDGAR ORTIZ, director de la ESCUELA TALLER DE CALI, iniciando lo que se sería el CURSO EN JARDINERIA Y BIOCONSTRUCCIONES EN GUADUA con una duración de 3 meses 18 de marzo se ejecutó la sexta asamblea de COODECOR en el predio el motor del corregimiento santa Cecilia, donde se realizó la reestructuración del consejo de administración de la cooperativa y seguimiento al proyecto productivo donde se rindieron informes financiero y avances que se han obtenido 21 de marzo reunión del consejo de reincorporación departamental con las diferentes instituciones que hacen parte a la mesa de seguimiento a la implementación de los acuerdos 28 de marzo me desplazo hacia el ETCR MARIANA PAEZ en Mesetas Departamento del Meta, acudiendo al llamado de apoyo y acompañamiento humanitario por la amenaza de parte de grupos armados a los firmantes ubicados allí.

	El 26 de abril se dio inicio a curso de capacitación con el SENA en cacao desde INICIO A INGERTACION En el mes de junio se clausura curso con la ESCUELA TALLER DE CALI del cual se certificaron 30 estudiantes de ellos 8 personas en proceso de reincorporación.
Actividad No 2. **Acompañar los espacios que se determinen para fortalecer estrategias de apropiación por parte de los actores locales y territoriales de los planes, programas y proyectos que se implementan en el marco del proceso de reincorporación, atendiendo los lineamientos del supervisor.**	25 de febrero se realizaron trabajos comunitarios de apoyo y acompañamiento a la comisión de topógrafos que estaban en la medición de la carretera para el NAR Yimi Tatama. El 07 de abril se realizó reunión con personal que están en el proceso de reincorporación en Belén de Umbría donde se trataron temas sobre el trabajo social e individual con miras a fortalecer nuestro proceso de reincorporación 22 de mayo se realizó la reunión con las personas que están en proceso de reincorporación en el municipio de Belén de Umbría donde se trataron temas sobre la importancia de los proyectos asociativos y la importancia de la vinculación a las juntas de acción comunal 24 de junio se realizó la reunión con las personas que están en proceso de reincorporación en el municipio de Belén de Umbría donde se trataron temas de solicitud de tierras ante la ANT y SAE.
Actividad No 3. **Realizar seguimiento y monitoreo a la implementación del proceso de reincorporación económica y social de las y los exintegrantes de las FARC-EP u sus familias, indicando avances, dificultades.**	En el mes de febrero se realizó reunión de seguimiento al proyecto del curso de formación con la escuela taller de Cali, direccionado a la población en proceso de reincorporación. También se realizó reunión de acompañamiento y seguimiento con las asociaciones de caco del municipio de Marsella.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Para el mes de marzo, en infraestructura se hace mejoramiento de vías dentro de la comunidad especialmente se intervienen puntos críticos que se encontraban en mal estado
Asistir y participar en la socialización de información, espacios de diálogo y concertación con las personas en proceso de reincorporación, atendiendo las instrucciones de su supervisor. Articular con los demás colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), del Consejo Nacional de Reincorporación de acuerdo con el desarrollo de sus actividades contractuales.	Reunión de acompañamiento a las asociaciones de caco del municipio de Marsella, con miras a enriquecer los conocimientos sobre el cacao para luego replicarlo con los asociados de la comunidad direccionado a desarrollar un proyecto productivo, especialmente con las personas en la ruta de reincorporación
Presentar plan de trabajo, así como los demás documentos y reportes que se requieran en el marco del cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.	Se presentaron los soportes cuando fueron requeridos
Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa la reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato cuando sea requerido Las demás que solicite su supervisor relacionadas directamente con el objeto contractual.	En el mes de marzo se realiza asamblea de la cooperativa COODECOR en el corregimiento de santa Cecilia con los asociados que son firmantes del acuerdo de paz, para hacer seguimiento al proyecto productivo que se intenta gestionar en este sector. En este mismo mes también se realiza un encuentro con estudiantes de la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA (UTP) en el NAR Yimi Tatama, ubicado en corregimiento de Santa Cecilia, donde el tema a tratar fue sobre un proyecto AMBIENTAL entre personas en reincorporación y comunidad educativa en cabeza de un docente y profesional en la materia. En abril se realiza reunión de acercamiento con reincorporados en Belén de umbría. También se realiza conversatorio por la paz con docentes y estudiantes de la UTP.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	En mayo se realiza encuentro de los consejos departamentales de CALDAS, RISARALDA Y QUINDIO, donde se priorizo el tema de tierras y vivienda ´para las personas en reincorporación Para el mes de junio se hace la entrega de la casa étnica en santa Cecilia a las comunidades como reparación a las víctimas del conflicto, en el cual contamos con la presencia de la ARN, ONU, OIM, las víctimas del conflicto en la región Y Firmantes del acuerdo
	N/A

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. NA	
Meta o logro No 2.	

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. NA		
Asunto 2.		

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	NA		

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
NA		

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	NA
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	*NA*

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se realizaron las gestiones requeridas durante la ejecución del contrato

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

No se presentó incumplimiento al contrato

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	40
Seriedad (1 al 100%)	40
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	40

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 18/12/2023

Jennifer Betancourt Marin

Firmado digitalmente por Jennifer Betancourt Marin

JENNIFER BETANCOURT MARIN
FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 38.603.843